

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2016-11327 *Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2016.*

Se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión extraordinaria y celebrada el día 28 de noviembre de 2016, adoptó acuerdo inicial, del expediente modificación de créditos número 2/2016, mediante crédito extraordinario, financiado con baja en partidas presupuestarias, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo y que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, con el siguiente resumen por capítulos de gastos:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.625,85
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	23.014,62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		38.140,47

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-12.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-2.090,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	-23.250,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-38.140,47

Resumen general por capítulos de gastos una vez introducidas las modificaciones realizadas durante el ejercicio.

Capítulo	Denominación	Cons. Inicial Presupuesto	Modificaciones	Cons. Definitiva Presupuesto
1	Gastos de personal	242.938,18	00,00	242.938,18
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	202.560,00	-174,15	202.385,85
3	Gastos financieros	500,00	0,00	500,00
4	Gastos de Transferencias Corrientes	20.515,00	410,00	20.925,00
6	Gastos de Inversión	48.476,08	-235,85	48.240,23
7	Gastos de Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
TOTAL		514.989,26	0,00	514.989,26

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Saro, 20 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2016/11327

CVE-2016-11327